

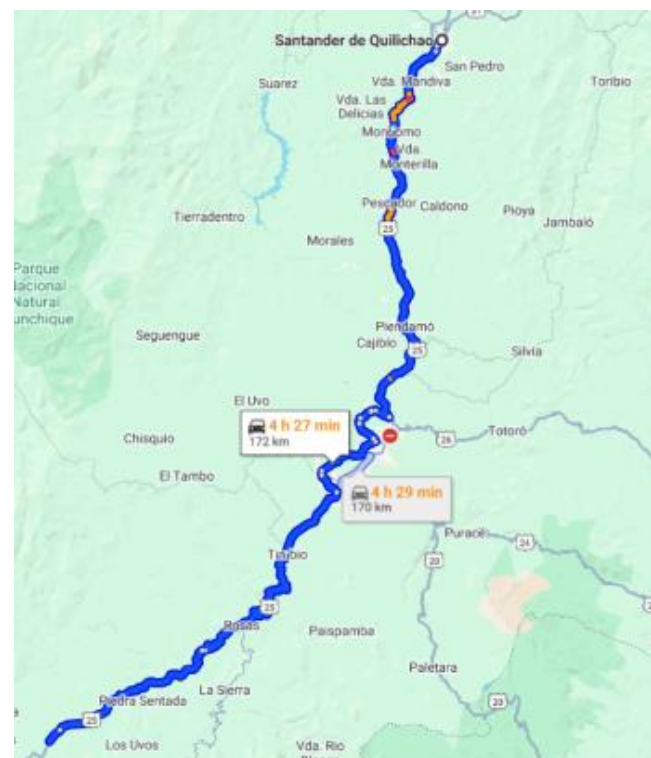
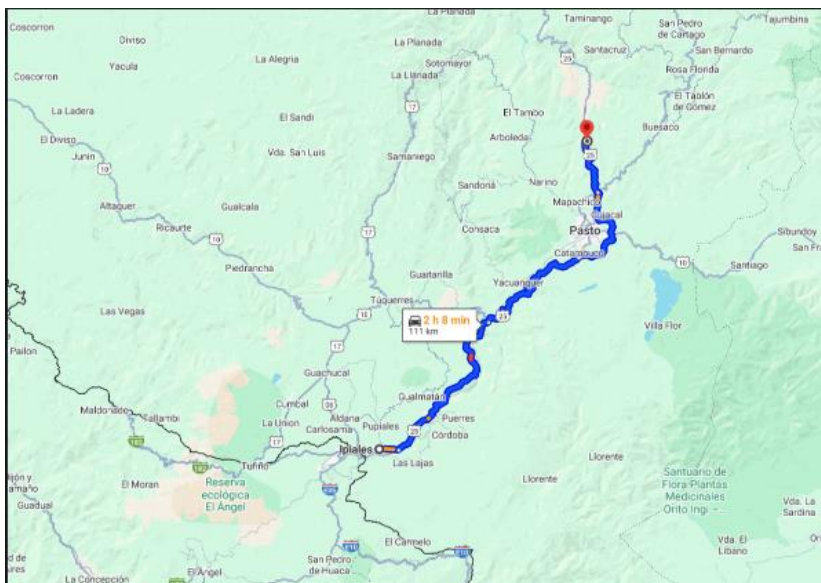
Boletín seguridad en las vías

Estimado cliente,

Teniendo en cuenta las novedades presentadas al sur del país, como plan de contingencia frente a los últimos sucesos de Hurto y secuestro de vehículos de carga que se presentan en el tramo vial que comprende desde Santander de Quilichao hasta Chachagui Nariño, en las rutas con destino y origen Ipiales (exportaciones hacia Ecuador) perpetrados por grupos subversivos al margen de la ley, (Disidencias de grupos guerrilleros) en los que se han visto afectadas varias compañías del sector transporte, se restringe a partir de la fecha y de manera indefinida, la circulación de todo tipo de vehículos de nuestra operación en horas nocturnas, dejando sólo como tránsito permitido el horario solar (De 05:00 a.m. a 18:00 horas) en los siguientes tramos desde y hacia el sur del País.

- Tránsitos con origen Ipiales, solo se permite transitar hasta Chachagui Nariño.
- Tránsitos con destino Ipiales o Pasto solo se permite rodar hasta Santander de Quilichao.

Favor hacer extensivo este comunicado al interior de sus equipos con el ánimo de poder coordinar con anticipación los despachos y generar el menor impacto en las operaciones.



Agradecemos tener en cuenta esta información para la programación de sus operaciones logísticas.

